

INFORME DE GERENCIA PERIODO ECONOMICO 2014

Señores accionistas de HOERBIGER DEL ECUADOR S.A., dando cumplimiento a los Estatutos y Ley de Compañías, a continuación pongo a su conocimiento el Informe de Actividades por el ejercicio económico 2014:

1.- Los objetivos y proyecciones programadas para el ejercicio 2014 no se pudieron cumplir en los siguientes porcentajes: 24,9% por debajo de la meta de ventas y 55,3% por debajo de la meta del EBIT, por los diferentes sucesos en la industria ligados a la baja del precio del Petróleo y recorte presupuestario de inversiones para proyectos de nuestro principal cliente Petroamazonas EP que son de conocimiento de los accionistas.

2.- Las actividades de la Empresa se han desarrollado de acuerdo con las disposiciones de la Junta de Accionistas.

3.- La Empresa opera con financiamiento de su Matriz y fondos propios, ya que se ha llegado a estabilizar un capital de trabajo sostenido.

4.- Durante el Ejercicio Económico del año 2014 la Compañía arrojó los siguientes resultados:

- Utilidad Bruta de US 188.920,86 y una
- Utilidad antes de Impuestos de US 164.055,96

5.- De las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014 US \$ 164.055,96, se ha destinado el 15% que por ley corresponde a distribuir a los trabajadores un valor de US \$ 24.608,39.

6.- Como resultado del ejercicio económico y de la conciliación tributaria se calcularon los siguientes valores

Impuesto a la Renta, un valor de	US \$ 41.562,59
(-)Retenciones en la Fuente del Ejercicio un valor de	\$ 39.702,74
(-)Crédito Tributario de años anteriores	<u>\$ 52.453,50</u>
(=)Saldo a favor de Hoerbiger del Ecuador S.A.	\$ 50.593,65

7.- Las utilidades para los accionistas de la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio un valor de	US \$ 164.055,96
(-) 15% Utilidades Trabajadores el valor de	\$ 24.608,39
(-) Impuesto a la Renta, un valor de	<u>\$ 41.562,59</u>
(=) Valor del Saldo para Accionistas	\$ 97.884,98

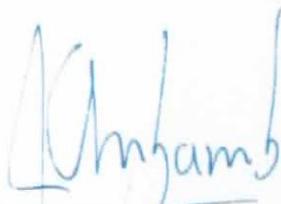
Este saldo se mantiene sin distribuirse según la Junta General de Accionistas hasta que los accionistas tomen una decisión sobre el destino que se le dará a este rubro. A fin de dar cumplimiento al último inciso del artículo 297 en debida forma, la Junta General resuelve que se mantenga en la contabilidad de la empresa hasta que los accionistas, en una junta a celebrarse, tomen una decisión acorde a esta norma.

10.- Entre las políticas y estrategias comerciales y financieras previstas para el 2014 que recomiendo a la Junta General aprobarlas están:

10.1.- Participar en las licitaciones bajo las nuevas modalidades que la industria presenta.

10.2.- Mantener la capacitación al personal de la Empresa para, de esta forma, lograr más eficiencia en cada una de las Áreas.

Es todo cuanto puedo informar y recomendar, a los Señores accionistas respecto del ejercicio económico 2014.



Ing. Carlos Andrés Gamboa,
Gerente General
HOERBIGER DEL ECUADOR S.A.